

EL DABDO

DE

PLASENCIA.

Condiciones.

Insértense ó nó, no se devuelven los originales.
De los escritos responderán sus autores.
La correspondencia á la Administración, Plaza Mayor, 24.

Precios de suscripción.

En Plasencia; un mes 0'40 céntimos de peseta
Fuera; un trimestre 1'50 pesetas.
Comunicados y Anuncios; precios convencionales
Número suelto 10 céntimos.

Año III.

22 de Septiembre de 1901.

Núm. 118.

ATENEO PLACENTINO

Colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza
Ex-convento de San Francisco

DIRECTORES

D. JUAN MARTÍNEZ LORENZO
Y
DON FELIPE LAFUENTE JUANES
Licenciados en Filosofía y Letras.

Cuadro completo formado con Profesores titulados.

Clases de aplicación y adorno, Dibujo, Pintura y Música.

La matrícula ordinaria para la 2.^a Enseñanza está abierta en este Centro hasta el 15 de Octubre.

Internos, externos y medio pensionistas, tanto de la 1.^a como de la 2.^a enseñanza.

Alimentación sana, abundante y variada.

Higiénico local con espaciosos recreos, jardín, huerta y buen frontón.

Se facilitan Reglamentos á quien los solicite de los Directores.

Dirección postal y telegráfica: *Ateneo Placentino*, Plasencia (Cáceres.)

Asunto de Actualidad

Suponemos á nuestros lectores enterados del acta notarial fechada en esta ciudad el 10 del presente mes, con la cual, los hechos difamatorios consignados en un artículo publicado en *El País* con el título *Otro Panamá en Plasencia* quedaron solemnemente desvirtuados.

Apesar de esto, el citado colega manifestó que probaría en plazo brevísimo sus aseveraciones, quedando de este modo su prestigio dignamente probado.

Este semanario ante tal promesa, quedó su juicio en suspenso, esperando la demostración ofrecida; pero trascurió el plazo señalado, ocupóse el colega madrileño nuevamente del asunto, y

nada positivo nos dijo para convencernos de sus asertos.

El artículo publicado con fecha 9, no es más que un conjunto de conceptos, que tienden directamente y sin fundamento alguno, á poner de relieve y en tela de juicio la honradez y fama de personas determinadas.

En él, se hace mención de ciertos hechos acaecidos recientemente, desfigurándolos casi en su totalidad, y procurando para realizar *grandes efectos* darles un colorido sombrío y terrorífico, pero ni por esas!, los resultados obtenidos en esta localidad con semejante proceder, han sido, el captarse la antipatía mas profunda, y el afirmar una vez más en la conciencia de sus vecinos, el concepto *mediocre* que ha tiempo les mereció el colega: fuera de esta Ciudad, acaso haya producido algún efecto el artículo difamatorio, pero muy pronto, y mediante las pruebas presentadas y ofrecidas por los ofendidos, se rasgará la bruma espesa que embozaba la tersa fama que gozaron y gozan personas hoy injustamente zaheridas.

Lo sucedido no tiene la importancia que se le ha dado; en primer término, demostrada está la falsedad del tan decantado desfalco de 400.000 pesetas, y si *El País* así no lo creyere, prueba hechos, dé razones, aduzca pruebas, y entonces podrá convencernos; hasta tanto, sólo veremos palpitar en sus escritos, ideas y sentimientos innobles y perturbadores.

Descartando y dando como incierto, las asechanzas personales contra el contador de este Ayuntamiento, los tiros, y algunas cosas más que el aludido artículo menciona, diremos, que efectivamente, el joven Sánchez Ocaña, agredió con un palo al contador que fué de este municipio, y si tal medida no hubiera tomado, acaso el mal hubiera sido mayor, porque irritado y herido D. Juan Sánchez Ocaña al verse tan injustamente difamado, y creyendo por razones especiales comprometido al citado Contador, al verse frente á éste, tal vez no se hubiera contenido en los límites prudenciales y hoy tendría que lamentar desgracias de consideración. De donde se sigue, que el mal llevado á cabo por el joven Ocaña, tendió directamente á evitar otro mayor, y sabido es por razón y por justicia la atenuante que

existe á su favor; si esto no fuera bastante para excluir toda censura en el proceder de dicho joven invoquemos la obligación que todo hijo tiene de defender á su padre, cuando éste es imputado injustamente, de hacer las acusaciones como suyas, y defenderlas como propias.

Y sentado esto, digamos, que la información tenida para tratar el asunto del desfalco municipal, no ha podido ser peor, y entendemos, que cuando se asegura terminantemente un hecho, debe probarse *incontinenti* con razones claras y precisas, de lo contrario, se desempeña un papel poco airoso, resintiéndose á los ojos del público sensato la fama mejor cimentada.

No ha debido tampoco el articulista, confundir y mezclar lastimosamente cosas de suyo distintas, puesto que algunas de las personas aludidas, nada tienen que ver con cuestiones anteriores que hoy están siguiendo sus justos trámites, y sobre todo, al tratar del supuesto desfalco municipal, ha debido hacerlo con delicada mesura y de esta manera cuando la falsedad se hubiera hecho patente, la *plancha* no hubiera sido tan descomunal.

Ahora, dos palabras para terminar, caro colega.

Dada nuestra independencia, y conocedores de las cuestiones locales, hubiéramos sido los primeros en denunciar y advertir al público los hechos objeto de esta cuestión, siempre que hubieran existido con certeza.

No somos políticos, ni estamos por lo tanto sujetos á sus tiránicas leyes, leyes impropriamente llamadas, que sujetan y tuercen al hombre de más conciencia: haciéndole encubridor de chanchullos y agiotajes; pues bien, separados como estamos de todo partido político y odiando como el que más, el despótico caciquismo, sus felonías y desmanes son siempre objeto preferente de nuestras columnas, pero censuramos sin herir, con hechos probados, con bases ciertas, y sin rencores ni apasionamientos; procure pues, para su buena marcha, penetrarse á conciencia de los hechos que trate, no involucrar las cuestiones y no hacerse caso de chismes y cuentos propalados con dañina intención, que tienden únicamente á conseguir su descrédito en el estadio de la prensa.

PROTESTA

La protesta que á continuación consignamos, la hace el Ayuntamiento, Señores ex-Alcaldes y vecinos de la Ciudad de Plasencia contra un suelto publicado en *El País* el día 9 de los corrientes con el epígrafe *Otro panamá en Plasencia*, en el cual se afirma que en el Ayuntamiento de la misma existe un desfalco de 400.000 pesetas:

«La expresada imputación que apareció en el citado diario, y que fué leída y comentada por esta población en medio de la natural sorpresa de propios y extraños, vino á producir un sentimiento de indignación en las conciencias honradas de la Corporación Municipal, en las de las personas más significadas de este vecindario, y muy especialmente en las de aquellas á quienes alude el expresado suelto, señalándoles como presuntos autores del hecho denunciado.

Pero si grande fué el asombro que produjo en esta Ciudad tan estupefante noticia, fué mayor el enojo y la ira, justificada en este caso, que se apoyó de todos los que suscriben, desde el momento en que, relacionando los hechos ocurridos con anterioridad á la aparición del suelto calumnioso, vióse claramente que existía el deliberado propósito de lanzar á la opinión pública, una especie, como la que comprende el suelto en cuestión, por algunas personas recientemente llegadas á esta Ciudad, en espera de una Real Orden para inspeccionar las cuentas del Colegio de la Constancia, ofrecida, según dicen ellos, por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con el fin, quizás, de atemorizar á ciertas personas que han ejercido en ésta el cargo de Alcalde, y que por su desahogada posición, pudieran tal vez conseguir los difamadores algo que les permitiera salir de la apurada situación económica en que se encuentran, visto el resultado negativo de sus gestiones con iguales fines dirigidas á los Patronos que han sido del expresado establecimiento.

Mas este enunciado propósito, que vienen persiguiendo los que en esta Ciudad proporcionan datos y antecedentes, que, aunque notoriamente falsos, son admitidos sin el previo exámen que corresponde, en las columnas de *El País*, no se realizará, porque no asentándose sobre principio alguno de verdad, quedará desierto é ilusorio, resultando únicamente en substancia haber injuriado á personas dignas y respetables, cuya acrisolada honradez y probidad fué pública y notoria durante el tiempo que desempeñaron cargos en la administración municipal, y hoy resurge, incólume nuevamente de entre el cieno y la inmundicia que han servido á los infames inspiradores para concebir y pergeñar el suelto de referencia.

Pero por sino fuera prueba bastante para desmentir la infame calumnia el acta notarial levantada el día 10 de los corrientes, por requerimiento del señor Alcalde, en la que aparece como compareciente el Contador de estos fondos municipales, D. Eloy Sánchez del Arco,

afirmando espontáneamente que es falso de toda falsedad que en este Ayuntamiento exista un desfalco de 400.000 pesetas, propónense los que suscriben manifestar aquí, de su puño y letra, que protestan noble y lealmente con arreglo á los impulsos de su conciencia, y también poseídos de la mayor indignación contra la calumnia levantada, afirmando en su consecuencia no existe desfalco alguno en los fondos públicos, ni en cantidad grande ni en pequeña suma, como siempre lo ha demostrado con las cuentas justificativas que ha rendido, aprobadas por la Junta Municipal, y remitidas á la Superioridad, hasta la del año de 1900 inclusive, recientemente ultimada y aprobada; protestan así mismo los firmantes de la censurable conducta observada por el Director de *El País*, muy axequible para recoger y publicar noticias tan exentas de fundamento como la que motiva esta protesta, cuanto poco respetuoso en el cumplimiento de la ley, al no insertar en dicho periódico con arreglo al artículo 14 de la de Imprenta, la oportuna rectificación que le fué remitida por este Sr. Alcalde el día 11 de los corrientes, bajo el concepto de Presidente de esta Corporación y Autoridad local de esta Ciudad.

Ultimamente, los firmantes piden, que por quien corresponda, se nombre un Delegado, para que, investido de las atribuciones que le sean necesarias, proceda á inspeccionar la Hacienda de este Municipio, sus cuentas, y todo aquello que tienda á desmentir la infame calumnia levantada, dejando sentado por medio de un documento fehaciente, como resulta lo de su investigación, la notoria honradez y buena fama de que siempre han gozado y gozan hoy los encargados de administrar los bienes comunales de esta Población.

Plasencia 16 de Septiembre de 1901.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento.—Manuel Vidal.—*El 1.º Teniente Alcalde.* Vicente Romero.—*Ex-Alcalde y hoy Concejal.* Germán Silva.—*Ex-Alcalde.* Juan S. Ocaña y Churrujo.—*El Concejal.* Joaquin Sánchez Castillo.
Siguen las firmas.

CONVOCATORIA

para exámenes extraordinarios, de alumnos oficiales y no oficiales para el presente curso en el Instituto general y técnico de Cáceres.

DÍA 20

1.º Latín y Castellano, 2.º Latín y Castellano, 1.º de Francés, Nociones de Aritmética, 1.º Historia y Geografía política, Historia Natural.

DÍA 21

2.º Francés. Geografía Astronómica y Física, 2.º Historia y Geografía polí-

tica, 3.º Historia y Geografía política, Agricultura.

DIA 23

Retórica y Poética, 1.º Preceptiva, 2.º Preceptiva, Historia Literaria. Nociones de Geometría, Historia Universal, Psicología, Lógica y Ética, Psicología y Lógica.

DIA 24

1.º Religión, Aritmética y Álgebra, 1.º Dibujo,

DIA 25

2.º Religión, 3.º Religión, Geometría y Trigonometría, 2.º de Dibujo.

DIA 28

Física y Química, 3.º Dibujo, 4.º Dibujo.

CONTIENDA FUNESTA

Un hombre muerto.

Antes de empezar á relatar el suceso que se ha desarrollado en el pueblo de Valdeobispo y que ha podido ser de consecuencias funestísimas, aun cuando estas no hayan carecido de gravedad, es conveniente sentarnos algunos precedentes para que nuestros favorecedores formen aproximada idea de lo que se trata.

El pueblo de Valdeobispo se cree con derecho, con razón ó sin ella, pues nosotros no hemos de aclarar la solución que corresponde á los tribunales de justicia, al disfrute, de la dehesa de Cantarillas y Valleverdes, cuyos dueños legales hoy día, son el arquitecto D. Vicente Paredes Guillén y hermanos.

Hace ya bastante tiempo que los vecinos del pueblo en que radica la dehesa, han estado molestando continuamente á los dueños de la misma, entrando en la finca ganados, apropiándose leñas y bellotas y llegando hasta desarmar á los guardas que para vigilar la dehesa á ella mandaban.

Todas estas tropelias las han estado cometiendo hasta ahora, dentro de la mayor impunidad, hasta el extremo de que los señores Paredes, de hecho no han podido si quiera titularse dueños.

No pudiendo invocar este derecho en la práctica, determinaron los señores Paredes construir una casa para los guardas, á manera de fortín, con dos castilletes en opuestos ángulos del edificio con sus correspondientes aspilleras y blindada la puerta principal.

Para terminarla, una pareja de la Guardia civil, protejió durante su construcción á los artistas que en ella trabajaban.

Diéronla por rematada hace poco más de un mes y á vivir á ella fuéronse seis hombres que los dueños nombraron como guardas de la dehesa.

Con tranquilidad relativa y sin molestarles, pasaban allí los días, hasta que el miércoles 13 á eso de las diez de la

mañana, encontrándose cuatro de los guardas en la casa á la que habían acudido para almorzar después de haber dado vuelta á la finca oyeron voces y gritos lanzados tumultuariamente por un grupo de vecinos de Valdeobispo, que en actitud hostil, según manifestación de los guardas, se dirigía á la casa-fortín provistos de diversas armas y heramientas.

Al observar esta actitud agresiva los guardas, encerráronse en su fortaleza, ocupando las dos torrecillas ó cubos que sirven para defensa.

A partir de este momento debió comenzar un verdadero combate, sin que sepamos nosotros de quien partió la agresión, aun cuando la versión más general y algo autorizada la atribuye á los vecinos de Valdeobispo.

Parece ser que un grupo de ellos llegó hasta el torreón que defiende la puerta y colocado fuera de la acción de los fuegos empezó á derrumbarle por su base, y uno de los que formaban el grupo, más temerario sin duda que los otros compañeros, pretendió echar abajo la puerta blindada.

Los defensores de la parapetada casa viendo que si le dejaban podría conseguir su propósito hicieron fuego sobre él, con tan triste acierto, que le penetró el proyectil por el costado izquierdo, produciéndole la muerte instantáneamente.

El miedo que debió infundir la presencia del cadáver y los ruegos de las mujeres, debió ser causa para que los alborotadores se retiraran del lugar del trágico suceso.

Dado conocimiento del hecho á este Juzgado, á las 12 de la noche del miércoles, salieron de esta Ciudad dos parejas de la benemérita y á las ocho de la mañana del siguiente día, el médico forense Sr. Montero y un aguacil del Juzgado. También acudió al sitio del suceso

otra pareja de la Guardia civil del puesto de Montehermoso.

El médico forense practicó la autopsia del cadáver y la Guardia civil de Plasencia trájose presos á esta cárcel los cuatro guardas de la dehesa llamados Florencio Pico, su hijo Crispin, Felipe Dominguez y Cipriano Hernández.

El infeliz muerto llamábase Bonifacio Alcón, era vecino de Valdeobispo, viudo y deja cinco hijos pequeños.

Segun referencias de personas que han estado en el lugar en que se han desenvuelto estos sucesos, nótese en la casa-fortín, varias señales producidas por bala, y el torreón que defiende la puerta está socabado y casi derruido.

Lo de Béjar.

Sr. Director de EL DARDO.

Plasencia.

Muy señor mío: Ruego inserte V. la siguiente, carta en su periódico, anticipándole las gracias s. s. s. q. b. s. m.

JOSÉ M.^a GARCÍA VALLEGERA.

No soy corresponsal de EL DARDO ni mucho menos, pero como la ley de imprenta concede el derecho de contradecir las inexactitudes que se publiquen en el mismo lugar y caracter de letra que estas se hayan dado á luz, de ahí el que sin sobrarme tiempo no pudiera menos de desmentir las muchas que D. J. Manuel Hernández ha publicado, y que por haber llegado el número perteneciente al 15 de Septiembre á mi poder tan tarde dejo la contestación al comunicado que en él inserta para el número próximo, pero no sin decirle

que si toco el piano ó el violón, el por el contrario, ni toca el pito ni toca ná. De modo, que hasta el domingo, señor Hernández.

JOSÉ M.^a GARCÍA VALLEGERA.

Candelario y Septiembre 20 de 1901.

Nueva inquisición.

Llamamos la atención de quien corresponda los incalificables abusos y atropellos que se cometen en esta desdichada ciudad, por cierto bien malferrida ante la vindicta de toda población culta y que tiene derecho é respetar á sus nobles ciudadanos.

Existe con el pomposo título de Inspección Municipal un antro asqueroso é inmundo, no comparable siquiera á las mazmorras de Turquía, donde con dura complacencia se maltrata sin piedad á todo el desgraciado que penetra por sus puertas.

Esperamos que queja tan justificativa no quede en el olvido y que se proceda á extirpar la plaga de nuevos inquisidores que, soprestando hacer justicia cometen á la sombra de esta tan bárbaras, tropelías únicas en pueblos de generados.

Por su buen nombre rogamos al señor Vidal tome cartas en el asunto.

D. Vicente Paredes

Calle de Alfonso VIII núm. 1—Plasencia

Dá en arriendo los pastos y montañera de Canterillas y Valleverde, cuya dehesa estará custodiada por dos parejas de la Guardia civil y sus guardas particulares.

Plasencia Tip. de Generoso Montero

EL AMA

LEMA: Fe y Arte.

(Poesía de D. José M.^a Gabriel y Galán, premiada con la flor natural en los juegos florales de Salamanca.)

I

Yo aprendí en el hogar en que se funda la dicha más perfecta,
y para hacerla mía,
quise yo ser como mi padre era
y busqué una mujer como mi madre
entre las hijas de mi hidalga tierra.

Y fui como mi padre y fué mi esposa
viviendo imagen de la madre muerta...
¡un milagro de Dios, que verme hizo
otra mujer como la santa aquella!

Compartían mis únicos amores
la amante compañera,
la patria idolatrada,
la casa solariega
con la heredada historia,
con la heredada hacienda.

¡Que buena era la esposa
y qué feraz mi tierra;
qué alegre era mi casa
y qué sana mi hacienda,

y con qué solidez estaba unida
la tradición de la honradez á ellas!

Una sencilla labradora humilde,
hija de oscura castellana aldea,
una mujer trabajadora, honrada,
cristiana, amable, cariñosa y seria,
trocó mi casa en adorable idilio
que no pudo soñar ningún poeta.

¡Y cómo se suaviza
el penoso trajín de las faenas
cuando hay amor en casa
y con él mucho pan se amasa en ella
para los pobres que á su sombra viven,
para los pobres que por ella bregan!

¡Y cuánto lo agradecen, sin decirlo,
y cuánto por la casa se interesan,
y cómo ellos la cuidan,
y cómo Dios la aumenta!

Todo lo pudo la mujer cristiana,
logrólo todo la mujer discreta.
La vida en la alquería
giraba en torno de ella
pacífica y amable,
monótona y serena...

¡Oh qué bien el trabajo y la alegría
donde está la virtud se compenetran!
Lavando en el regato cristalino
cantaban las mozueltas,
y cantaba en los valles el vaquero,
y cantaba el gañán en la ladera,

y el aguador camino de la fuente,
y el cabrerillo en la pelada cuesta...
¡y yo también cantaba,
que ella y el campo hicieronme poeta!

Cantaba el equilibrio
de aquel alma serena
como los anchos cielos,
como los campos de mi amada tierra.

Y cantaba también aquellos campos,
los de las pardas onduladas cuestas,
los de los mares de enceradas mieses,
los de las mudas perspectivas serias,
los de las castas soledades hondas,
los de las grises lontananzas muertas.

El alma se empapaba
de la solemne clásica grandeza
que inundaba los ámbitos abiertos
del cielo y de la tierra.

¡Qué plácido el ambiente,
qué tranquilo el paisaje, qué serena
la atmósfera azulada se extendía
por sobre el haz de la llanura inmensa

La brisa de la tarde
meneaba, amorosa, la alameda,
los zarzales floridos del cercado,
los guindos de la vega,
las mieses de la hoja,
la copa verde de la encina vieja....

(Se continuará.)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

NOVEDAD Y ADELANTO

Para la curación de los *Carbuncos* lo es la *Doradina* que destruye el virus sin producir llaga ni dejar cicatriz alguna, ventaja grandísima sobre el fuego, cáusticos, etc. Frasco, 7 pesetas.

También lo son las *Píldoras Febrifugas de Sánchez Martín*, contra las *cuartanas, tercianas* etc. Los que estén cansados de tomar quinina sin desterrar la fiebre, solo con ellas se verán libres de tan rebelde afección. Caja metálica elegantemente iluminada, 2 pesetas.

En Plasencia, pídanse en las Droguerías y en la Farmacia del autor Evaristo Sánchez Martín, que tomándolas al por mayor hace buenos descuentos.

LE PETIT FORNOS

CASA DE COMIDAS

Vidrieras 2 Duplicado.—Plasencia.

Se sirve por cubiertos sumamente baratos, desde 6 reales en adelante, y á la carta con mucha economía

VER Y CREER.

Máquinas para coser

Durkopp, Kayser, Nauman y Estrella.

Por su solidez, elegancia y baratura, se recomiendan estas máquinas. No comprar otras, sin visitar antes el establecimiento que en esta Ciudad ofrecemos al público,

56. PLAZA MAYOR 11.—(PLASENCIA)

En esta casa encontrarán hilos, sedas, agujas, y piezas de todas clases, accesorios, y cuenta además con un inteligente mecánico para la reparación garantizada de las composturas.

HOSPEDAJE

DE

A. SEVILLA

CALLE DE LA AUDIENCIA, 5 y 7
CÁCERES

MARÍA ALFEREZ

PEINADORA

Establecida en esta población, ofrece sus servicios y sirve á domicilio á precios módicos.

Habita en la Plaza Mayor, 23, principal, esquina á la calle de Vidrieras.



Coche Correo diario

DE

Plasencia á Cabezuela y Viceversa.

Horas de salida: de Plasencia 6 de la mañana. Regreso á las 7 de la tarde.

ADMINISTRACIÓN. Calle de Alfonso VIII, número 8. (Corredera) Plasencia

Droguería DE LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pinturas, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, LIBERTO BRAVO.

PLASENCIA.—28, PLAZA MAYOR.

SE VENDE un buen piano alemán; darán razón Talavera, 41.

SE VENDE en Béjar, en subasta pública, voluntaria y extrajudicial el día 27 del corriente mes de Septiembre, á las 11 de su mañana, una casa en la calle de la Feria, números del 32 al 38, con espaciosa habitaciones, propias para veraneo, y hermosas vistas al Paseo de la Cruz y al Parque, cuyo pliego de condiciones y títulos de pertenencia están expuestos al público en la Notaría de D. Gerónimo Fernández, en donde tendrá lugar dicha subasta.

LA PUREZA

Gran fábrica de chocolates elaborados á brazo de **Salutario González.**

La exquisita elaboración de estos chocolates es á comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR, 44.—PLASENCIA

Ultramarinos de Herrero

Ha logrado Antonio Herrero el vender tanto en su tienda que siempre que paso y miro la veo de gente llena.

Unos comprando lieres, otros queso, otros conservas, otros café, sal, azúcar, ó bacalao de Noruega, otros garbanzos, judías, otros arroz ó lentejas, otros fideos de fraile, otros variadas galletas, y otros por ver á las chicas que allí van que son muy bellas.

Calle de Trujillo, 12.—PLASENCIA

Máquinas de coser

No comprarlas sin ver los catálogos que remite gratis la acreditada casa SINGER.

REPRESENTANTE EN PLASENCIA

BENIGNO S. CARRAL

Calle de Aceredo núm. 15, (antes Carta)

SANTA TERESA, de Avila

Aguas azcadas.—Clima de altura 1.266 m.—Sanatorio de verano.

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio y primeros periodos de la *tuberculosis pulmonar*, según lo acreditar numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la *grippe*. En la *anemia*, linfatismo y estados de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares. Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 céntimos.

La Imprenta y Librería

DE

GENEROSO MONTERO

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, número 24

Esta es la Casa, en su ramo, que trabaja más barato y vende con más economía.

NO CONFUNDIRSE

Plaza Mayor, número 24.—Plasencia.

SE VENDEN tres hazuelas de hueritas en el Puente Nuevo de esta ciudad. Para tratar con su dueño, Pizarro, 1 (antes Tea).

LA SALMANTINA

sastrería de

CAYETANO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

Especialidad en toda clase de prendas. Elegancia en el corte y esmerada confección.

Valdegamas, 18 (antes Talavera)

—PLASENCIA—

RELOJERÍA

DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA